

ACTA N° 57
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 03 de julio de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 57° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta señor alcalde.
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 56°.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 295/14).

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 290 de fecha 02.07.14, dirigido a los señores concejales, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 57.

Recibida.

- Ofic. N° 65 de fecha 23.06.14, de la Directora Depto. Salud, donde remite copia de respuesta a la Sra. Uberlinda Tapia, frente a reclamo presentado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- Ofic. N° 228 de fecha 27.06.14, de la Directora Depto. de Educación, donde solicita postergar citación a concejo de directora Liceo y jefes de UTP. , relacionado con resultados SIMCE, por razones que indica.

Frente a esta nota, el presidente señala que se darán los plazos pertinentes para que se evalúe esta situación y se reúnan los antecedentes respectivos.

- Carta de fecha 25.06.14, del pastor Víctor Contreras Monsalve, donde solicita se le done mobiliario del liceo para iglesia evangélica.

Ante esta solicitud, el presidente dice que se le enviara una nota a la directora del Depto. de Educación, a objeto que contabilice el mobiliario en desuso, pero en buen estado, se proceda a darlo de baja en lo que corresponda y posteriormente se tomaría el acuerdo del concejo para proceder a su donación.

- Informe N° 04 de fecha 02.07.14, del Jefe de Finanzas municipal, donde da a conocer disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención por M\$ 300.- al Club Deportivo Santos de Peluca.

El presidente señala que esta subvención es para construir portones en la cancha de futbol cuyo terreno es de propiedad municipal, luego propone otorgar esta subvención al club deportivo solicitante.

La solicitud de subvención es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 296/14)**.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

El presidente presenta modificación presupuestaria N° 07/14, área municipal, por un monto de M\$ 4.945.- la cual corresponde a un saldo presupuestario para la cancelación del proyecto FNDR ejecutado el año 2013, "Luminarias Led".

Sometida a votación, la unanimidad de los integrantes del concejo, da su aprobación a la modificación presupuestara presentada. **(ACUERDO N° 297/14)**.

El concejal Inostroza dice que le llama la atención el hecho de que existen algunos sectores sin luz, el presidente le señala que ello se debe a que existe un problema en la foto celdas, también se está trabajando en la solución del problema de la iluminación de la plaza, no ha sido fácil detectar la falla debido a que la instalación es subterránea, pero ello será solucionado a la brevedad.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Saldías, quien expone que, entre las calles Baquedano; A. Prat; Carrera y parte de José de Manso, habitualmente se produce el corte del alumbrado público y ello se debe a la caída de los bastones en los transformadores siendo una falla que ocurre permanentemente, se ha reclamado en varias oportunidades a FRONTEL sin tener respuesta y el problema no lo resuelven.

El presidente señala que los servicios de FRONTEL como la empresa MOVISTAR, no entregan un buen servicio a la comunidad, y ello se ha reclamado en varias oportunidades, pero el problema no lo resuelven.

En otro orden de materias y ante la preocupación de la comunidad frente a los recientes robos, el presidente informa que SECPLAC están recopilando los antecedentes que permitan postular un proyecto relacionado con seguridad ciudadana, serian alrededor de 40 millones de pesos que se necesitan para financiar este proyecto, se contempla la contratación de 4 guardias con experiencia en estas funciones y que cumplan sus labores mediante un sistema de turnos las 24 horas, todo ello se está estudiando y se espera resolverlo y presentarlo al concejo, cuando se analice el proyecto de presupuesto para el próximo año, con o sin ayuda del gobierno regional.

El concejal Inostroza señala que las funciones de seguridad ciudadana son propias de carabineros, sin embargo, la municipalidad, aun cuando no cuenta con recursos y tiene que atender muchas necesidades, tiene que asumir una función e invertir fondos en lo que no le corresponde, es lamentable que carabineros no cuente con la dotación suficiente para entregar un buen servicio, el concejal sugiere efectuar una reunión con la jefatura de carabineros a fin de plantear este problema y solicitarle que se aumente la dotación para la comuna.

El concejal Saldías dice que le parecer muy bien que se invierta en seguridad ciudadana, ello hace mucha falta en Antuco, sin embargo, se ha invitado al señor Fernando Caire de FRONTEL y no se ha tenido respuesta y podría pasar lo mismo con Carabineros, por ello, el concejal propone que se solicite audiencia, tanto a FRONTEL como al prefecto de Carabineros, y sea el concejo quien concorra a esta audiencia a plantear los problemas, además, se invite a la prensa a dicha audiencia, de esta forma se dará a conocer por los medios de comunicación, que las autoridades de Antuco están preocupados por dar alguna solución a los diferentes problemas que tanto afecta a los habitantes de esta comuna.

La proposición del concejal Saldías de que, como cuerpo colegiado se solicite audiencia al prefecto de Carabineros de Bio Bio para plantear problemas relacionados con seguridad ciudadana, es sometida a votación siendo aprobada

por unanimidad, a dicha audiencia será invitada la prensa, el secretario comunicara la fecha en que se conceda dicha audiencia. **(ACUERDO N° 298/14).**

De igual forma se procederá con el señor Fernando Caire de FRONTEL, a quien se le solicitara audiencia para plantear problemas relacionados con la calidad del servicio que esa empresa presta a la comuna. **(ACUERDO N° 299/14).**

El concejal Cifuentes solicita autorización para asistir a una capacitación sobre la Ley N° 20.742, este seminario es en la ciudad de La Serena entre los días 21 al 25 de julio y el costo de inscripción por participante es de \$ 305.000.-

También los concejales Saldías, Inostroza y Garcés, manifiestan su interés en participar en este seminario.

Sometido a votación, la unanimidad de los integrantes del concejo, autorizan la participación de los concejales antes indicados en el seminario sobre los alcances de la Ley N° 20.742, dicho cometido se efectuara en la ciudad de La Serena y rige a contar del 21 de julio al 26 de julio. **(ACUERDO N° 300/14).**

Cuando son las 10.30 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 295/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta N° 56.

ACUERDO N° 296/14.- El concejo municipal da por aprobada una subvención en dinero por la suma de M\$ 300.- al Club Deportivo Santos de Peluca, los fondos serán destinados en la construcción de portones para la cancha de futbol cuyo terreno es de propiedad municipal.

ACUERDO N° 297/14.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria N° 07/14, área municipal, por un monto de M\$ 4.945.- la cual corresponde a un saldo presupuestario para la cancelación del proyecto FNDR ejecutado el año 2013, sobre "luminarias led".

ACUERDO N° 298/14.- El concejo municipal resuelve solicitar audiencia al prefecto de Carabineros de Bio Bio, asistiría el concejo y se invitara a la prensa, el objetivo, es plantear problemas relacionados con seguridad ciudadana y mayor dotación policial.

ACUERDO N° 299/14.- El concejo municipal resuelve solicitar audiencia al señor Fernando Caire, jefe de FRONTEL, el propósito es plantear problemas relacionados con el servicio que presta la empresa en la comuna.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

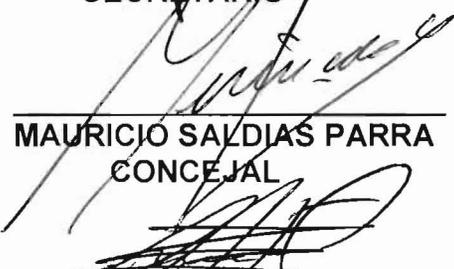
ACUERDO N° 300/14.- El concejo municipal autoriza la participación de los concejales señor Cifuentes, Garcés, Saldías e Inostroza, en un seminario de capacitación sobre la Ley N° 20.742, para efectos de viatico, este cometido de los concejales se efectuara entre los días 21 al 26 de julio en la ciudad de La Serena.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



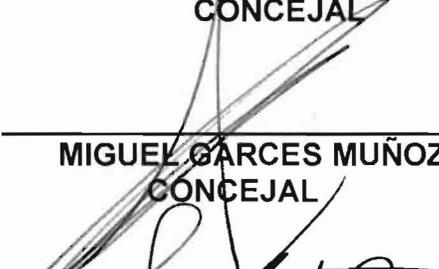
MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



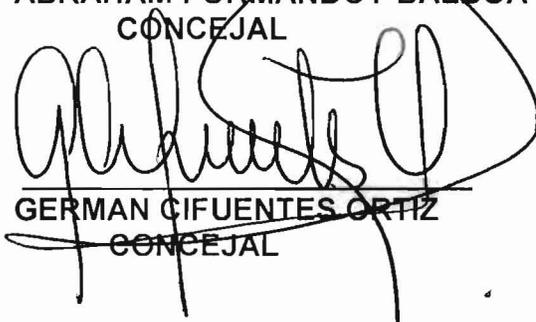
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



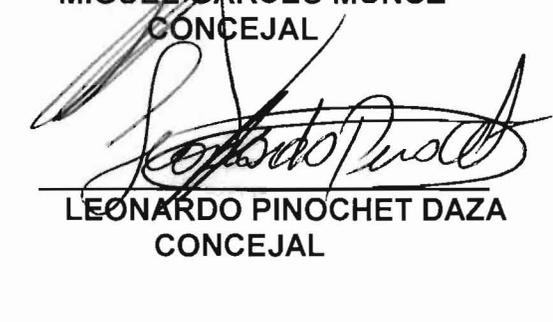
ABRAHAM FORMANDROY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....


DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE